ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRATA S. A., CELEBRADA EL DIA LUNES 8 DE ABRIL DEL AÑO 2.019.-

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, a las 11H30 horas locales, en las oficinas situadas en la calle Avda. Barcelona s/n., Mza. 32, Solar No. 1B, diagonal al Club Náutico del Salado, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía FRATA S. A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

UNO.- ING. LUIS FERNANDO CORONEL CORONEL, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de US $ 1.00 cada una, totalmente pagadas y con derecho a 400 votos.

DOS.- MARIA CRISTINA CORONEL CEBALLOS, por sus propios derechos, propietaria de 360 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de US $ 1.00 cada una, totalmente pagadas y con derecho a 360 votos.

TRES.- MANUELA VERDAGUER RODRIGUEZ, por sus propios derechos, propietaria de 40 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de US $ 1.00 cada una, totalmente pagadas y con derecho a 40 votos.

Todos los accionistas presentes en la reunión son de nacionalidad ecuatoriana, también se encuentra presente en esta Junta la Comisaria de la compañía, señora Econ. María Vera González, que fue convocada personalmente.-

Preside esta Junta, el titular señor Julián Coronel Coronel, y actúa en la Secretaría la Gerente General señora Manuela Verdaguer Rodríguez.-

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas de la compañía que representan el 100 % del Capital, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, estando también de acuerdo en que se trate en esta Junta General sobre los siguientes puntos del Orden del Día y que constan en la Convocatoria que les fue entregada personalmente con anterioridad, y también enviada por email.-

1.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el informe anual elaborado por la Gerente General de la empresa, sobre las actividades y negocios sociales por el Ejercicio Económico del 2018, así como sus recomendaciones para el actual ejercicio.-

2.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Informe de la Comisaria Principal de la empresa, sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2018.-

3.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de situación Integral y los anexos correspondientes al ejercicio económico de 2018.-

En virtud de la facultad concedida en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, se declara que la Junta queda validamente constituida, teniendo como asunto el Orden del Día, el que se ha fijado anteriormente y fue aceptado por unanimidad.-

El Presidente de la sesión, pide que la secretaria proceda a elaborar el correspondiente registro de los accionistas presentes en la sesión, el mismo que queda autorizado con las

firmas del Presidente y Secretaria de la Junta, y éste considerando que en la sesión está presente la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, declara instalada y abierta la Junta General Ordinaria y Universal.-

La Secretaria pide que se pase a conocer sobre el primer punto del Orden del día que dice: "**1.-** Conocer, resolver y en su caso aprobar el informe anual elaborado por la Gerente General de la empresa, sobre las actividades y negocios sociales por el Ejercicio Económico del 2018, así como sus recomendaciones para el actual ejercicio".- Luego de varios minutos de dialogar sobre este punto, esta Junta General en forma unánime aprueba el Informe elaborado por la Gerente General de la compañía.-

Inmediatamente se pasa a conocer sobre el segundo punto del orden del día que dice: **"2.-** Conocer, resolver y en su caso aprobar el Informe de la Comisaria Principal de la empresa, sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2018".- Acto seguido se procede a dar lectura a dicho informe, luego de varios minutos de conversar sobre este tema, los accionistas presentes en esta Juna General, decidieron aprobar el mencionado informe, en forma unánime.-

Enseguida se pasa a conocer el tercer punto del Orden del día que dice: "**3.-** Conocer, resolver y en su caso aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de situación Integral y los anexos correspondientes al ejercicio económico de 2018".- La secretaria de la Junta, distribuye a todos los accionistas presentes, copias del Estado de Situación Financiera, de los Anexos y del Estado de Situación Integral por el Ejercicio Económico del año 2018, Cabe señalar que copia de estos mismos documentos ya fueron entregados personalmente con anterioridad junto con la Convocatoria y los accionistas presentes en la Junta, volvieron a revisarlos y luego de varios minutos los aprueban en forma unánime.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura a la misma, que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia, todos los presentes, junto con el Presidente de la Junta y la Secretaria que certifica.-

Julián Coronel Coronel
Presidente de la Junta

Ing. Luis Fernando Coronel Coronel
Accionista

María Cristina Coronel Ceballos
Accionista

Manuela Verdaguer Rodríguez
Accionista

Manuela Verdaguer Rodríguez
Gerente General - Secretaria de la Junta General
de Accionistas de la compañía FRATA S. A.